

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

42318 *Resolución de 29 de junio de 2017 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se convoca la licitación pública del contrato de servicios denominado Mejora de la validación de los datos del registro de emisiones y transferencia de contaminantes (PRTR) procedentes de las actividades industriales potencialmente contaminantes de la Comunidad de Madrid 2018-2019.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 16, sexta planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
 - 4) Teléfono: 914382207
 - 5) Telefax: 914382970/71.
 - 6) Correo electrónico: contratamot@madrid.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: A/SER-005974/2017 (14-F/17).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mejora de la validación de los datos del registro de emisiones y transferencia de contaminantes (PRTR) procedentes de las actividades industriales potencialmente contaminantes de la Comunidad de Madrid 2018-2019.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses. Desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019. Si el contrato no pudiera iniciarse en la fecha indicada, el plazo de 24 meses comenzará a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 75100000-7 Servicios de Administración Pública.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.

- d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 410.797,76 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 205.398,88 euros. Importe total: 248.532,64 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en el punto 5 de la Cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas (UTC/GTM+1) del día 24 de julio de 2017.
- b) Modalidad de presentación: Conforme a los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
- 2) Domicilio: Calle Alcalá, 16, sexta planta.
- 3) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
- b) Dirección: Calle Alcalá, 16.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
- d) Fecha y hora: 4 de agosto de 2017, a las 11:00 horas.
10. Gastos de publicidad: 5.000,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29/06/2017.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación relación numérica de los documentos.

Madrid, 29 de junio de 2017.- De la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, PDF (Resolución de 9 de julio de 2015), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana M.ª Cotado Álvarez.

ID: A170052436-1